

Acta N° 31

En el Municipio de Esquívas, departamento de Comayagua a los ocho días del mes de Noviembre del año 2017. Siendo las 10:00 a.m. Celebro Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Vice-Alcalde Municipal Maximiliano Eueda Rodríguez y de los Regidores por su Orden: 1° Sr. Orvin Alonso Guerrero Zuniga; 2° Sr. Medardo Amador Joto; 4° Sr. Olinson Rodolfo Menia; 6° Sr. Soledad Sarmiento Caires; 8° Sr. David Flores Flores. ~~Se~~ Depuso de asistir con excusa el Sr. Alcalde Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez. Por ante la suscrita Secretaria que da fe.

- 1° Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el Sr. Vice-Alcalde Maximiliano Eueda.
- 2° Oración a Dios por el Regidor N°1 Orvin Alonso Guerrero Zuniga
- 3° Lectura, Discusión, Rectificación y Aprobación del Acta anterior.
- 4° Solicitudes de Ayuda.

A. Se recibió solicitud del Patronato y maestros del CEB Los Pocitos Augusto C. Coello de la comunidad de los Pocitos, con el fin de solicitar al pleno de la Corporación el cambio del Proyecto Polideportivo Pocitos por construcción de un modulo en el CEB Augusto C. Coello. El pleno de la Corporación aprueba lo solicitado el monto a transferir es de Lps. 200,000.00

B. La Encargada de la Oficina de la Niñez Yaketlin Chacon, solicita al pleno de la Corporación ayuda económica, para realizar Recreo vía en la comunidad de Los Planes El Oro. El pleno de la Corporación acuerdo aprobar lo solicitado, a través de los remanentes que quedaron de lo aprobado para recreo vía del Casco urbano. y que el cheque salga a nombre de Yaketlin Chacon

5º Informaciones del Sr. Alcalde Municipal

⇒ El Sr. Vice-Alcalde Maximiliano Eusebio Rodríguez en representación del Sr. Alcalde Municipal. A petición del Sr. Alcalde solicita lo siguiente: Para dar cumplimiento con los compromisos requeridos, realizar un crédito para la compra de materiales de Electrificación de los siguientes Proyectos:

Proyecto Electrificación Nueva Esperanza lps. 194,986.00

Proyecto Electrificación Los Planes lps. 240,000.00

Iluminación todo el Municipio lps. 144,986.00

Valor total lps. 580,000.00, este crédito se realizara en la casa Comercial Suministro Electricos SEL. El cual se someto a votación:

El Regidor N°1 Orvin Alonso Guerrero, propuso que mejor se invierta cuando venga la transferencia

El Regidor N°4 Olinson Rodolfo Mena, que el está de acuerdo que se realice el crédito pero que se incluya el proyecto de Electrificación de la comunidad de El Aguacate lps. 145,882.00 y el proyecto de Electrificación de la comunidad de Agua Dulce lps. 100,000.00 valor total lps. 850,000.00

Aprobándose por la mayoría de los Ediles presentes la propuesta del Regidor N°4 Olinson Rodolfo Mena.

⇒ De la misma manera el Sr. ViceAlcalde Solicito la aprobación de lps. 5,000.00 para el pago de una maestra de PROTEO en la Escuela Ramon Chacon de la comunidad de Pozo Dulce #2 para los meses de Octubre y Noviembre 2017 en sustitución de la maestra titular, en vista que esta se encuentra en periodo de maternidad. Esta solicitud fue hecha en la sesión anterior retomándose el tema, lo cual fue aprobado una vez entregado el efectivo tienen que presentar la documentación respectiva

⇒ También Solicito se transfieran lps. 12,180.00 del Proyecto Mejoramiento de Aula de la Escuela José Trinidad Reyes de la comunidad de El Junco a construcción de baños de la misma Escuela.

⇒ También solicita ampliación de los siguientes Proyectos de Electrificación, Para compra de postes.
 La Cidra El Mirador El Naranjal.
 El comal los Dantos
 por la cantidad de Lps. 182,000.00
 Pendiente de revisar Presupuesto para su aprobación.

6º Informaciones y Mouiones por los miembros Municipales

⇒ El Regidor N° 2 Medardo Amador Loto Informe que para una nueva apertura de la calle de la comunidad de El Playon hacia la comunidad de Concepción de la Laguna el precio del terreno es de Lps. 30,000.00 el cual mide 1040 metros pregunta si es factible que la corporación pueda adquirirlo; al respecto la Regidora Soledad Sarmiento manifestó que para comprar terrenos así hay que estar seguro que tengan la documentación correcta y que sea las comunidades afectadas que lo compren y que eso sea el aporte comunitario, el regidor Medardo manifestó que la comunidad de Concepción de la Laguna si están dispuestas a apoyar, pero la comunidad de El Playon esta renuente.

⇒ La Regidora N° 6 Sra. Soledad Sarmiento preguntó si ya se organizo el Comité Pro-fena, el Sr. Vice Alcalde le manifestó que aun no.

7º Asuntos Varios:

4. El Auditor Interno Sr. Julian Cruz Aceituno presentó ante el pleno de la corporación el Informe de actividades mensuales N°10-2017 correspondiente del 01 al 31 de Octubre del 2017. en el cual hace las siguientes recomendaciones al Señor Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal.

1) Agilizar la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 incluyendo el plan de

Inversión y el PSA

2) Nuevamente recomienda citar al Abogado Denis Adalid Sánchez Fuentes y tomar una decisión sobre contratación, o la contratación de otro Asesor legal.- Además pedirle la devolución de los documentos en su poder y/o la explicación de los trámites por él realizados.

3) Hacer una revisión de los Reglamentos vigentes de la Municipalidad (viáticos y otros gastos de viaje, Caja Chica, Ayudas Sociales, Compras y Suministros, etc) y ratificar su aprobación y darles cumplimiento.

b. El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el Informe Financiero de Ingresos y Egresos Octubre 2017. y la Estabilización de saldos Octubre 2017.

Saldo al 30-09-2017.	2,189,180.78	Caja	183,569.50
Ingresos mes de Octubre 2017	34,476.00	Atent. 1201610131 transf.	82,706.69
Transferencias	0.0	Atent. 1100254356	791,035.27
Intereses	457.16	Atent. 010120324693 recaudación.	57,922.60
Disponibilidad	2,224,113.44	Atent. 01012032401	16,547.45
Gastos del mes	1,085,477.99	Atent. 10111010244 (UNICEF)	6,710.00
Notó debito	144.74		
Saldo al 31/10/2017	1,138,49.21		1138,491.21

El Tesorero Municipal habló de los lps. 183,569.50 reflejados en caja,

c. El Pleno de la Corporación después de escuchar el Informe Financiero de la Municipalidad AUTORIZA al Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza y a la Jefe de Presupuesto Santos Sulema Morales solicitar a SOS mesa de ayuda del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) el ajuste de libretos de la siguiente manera:

Detalle Ajuste de libretos

Detalle libreta	Monto libreta Debito	Monto libreta Credito
11-001-01-0-20	L. 534,506.55	
11-001-01-0-10		L. 534,506.55

Este ajuste de libreta corresponde al 15% de Funcionamiento de las transferencias del Gobierno Central

de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2017; las cuales se hará la devolución de dicho ajuste al momento que el gobierno haga efectivas las transferencias antes mencionadas a inicios del año 2018.

Estos Fondos serán utilizados único y exclusivamente para el pago de Planilla de Sueldos y Salarios de empleados municipales (Noviembre - Diciembre y Aguinaldos) y Diarios de Regidores de la Corporación Municipal (Noviembre - Diciembre)

Transferencias
(Octubre - Noviembre Diciembre)

15% Funcionamiento

3,563,376.99

534,506.55

↓
 Octubre 1,187,792.33
 Noviembre 1,187,792.33
 Diciembre 1,187,792.33
 3,563,376.99

Detalle Ajuste de Libretas

Detalle Libreta	Monto libreta Debito	Monto libreta Credito
15-013-01-0-10	150,000.00	
11-001-01-0-10		150,000.00

Estos Fondos serán devueltos al momento de realizar la última ampliación de Fondos.

d. La encargada de Presupuesto Santos Sulema Morales presentó para su aprobación, las transferencias y/o creación de las siguientes Modificaciones Presupuestarias 2017.
 Transferir de:

Gasolina

0300 000 001 35610 15-013-01 10 0150 - - - - - 1,000.00

Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza

03 00 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150 - - - - - 1,500.00

A: Viajes Nacionales (Tesorería)

0300 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 - - - - - 1,000.00

Diesel

0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150 - - - - - 1,500.00

Transferir de:

Beneficios (Secretaría/Asistente UTM)

0500 000 002 000 16100 15-013-01 10 0150 - ---- 3,412.00

A: Sornales (UMA)

0400 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 - ---- 2,210.00

Alimentos y otras bebidas para personas.

0300 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 - ---- 1,202.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (catastro)

0300 000 008 000 11100 15-013-01 10 0160 - ---- 6,865.00

A: Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)

0100 000 002 000 11100 15-013-01 10 0120 - ---- 1,865.00

Sueldos Básicos (Vice-Alcalde Municipal)

0100 000 003 000 11100 15-013-01 10 0120 - ---- 5,000.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (Asistente de catastro)

0300 000 009 000 11100 15-013-01 10 0150 - ---- 7,760.00

Sueldos Básicos (Director de Sustitua)

0300 000 010 000 11100 15-013-01 10 0220 - ---- 6,640.00

A: Sueldos Básicos (Biblioteca Municipal)

0100 000 006 000 11100 15-013-01 10 0190 - ---- 6,400.00

Sueldos Básicos (Alcalde Auxiliar)

0300 000 012 000 11100 15-013-01 10 0220 - ---- 8,000.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (Director de Sustitua)

0300 000 010 000 11100 15-013-01 10 0220 - ---- 1,890.00

A: Sueldos Básicos (Encargado del Servicio de Alcantarillado)

0300 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190 - ---- 1,890.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (contador(a)/caja General)

0300 000 005 11100 15-013-01 10 0160 - ---- 3,800.00

Sueldos Básicos (Administración Tributaria)

0300 000 007 000 11100 15-013-01 10 0150 - ---- 1,945.00

Sueldos Básicos (catastro)

0300 000 008 000 11100 15-013-01 10 0160 - ---- 1,665.00

Sueldos Básicos (Asistente de catastro)

0300 000 009 000 11100 15-013-01 10 0150 - ---- 540.00

A: Sueldos Básicos (Secretaría de Sustitua)

0100 000 011 000 11100 15-013-01 10 0220 - ---- 8,000.00

Las cuales fueron aprobados favorablemente.
e. la Oficial de Información Pública O.I.P. Karen

Julissa Cibrián, presento un pequeño informe de la información que se sube al Portal de Transparencia asignado a la Municipalidad 8º y no habiendo mas puntos que tratar el Sr. Vice Alcalde levanta la sesión a las 2:52 p.m. firmando para constancia los miembros corporativos presentes.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORX N 6R



Acta N° 32

En el Municipio de Esquipas, departamento de Comayagua a los Diez y Seis días del mes de Noviembre del año 2017. Siendo las 10:00 a.m. celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Vice-Alcalde Maximiliano Escoto Rodríguez y de los Regidores por su Orden: 1º Sr. Orvin Alonso Buerro; 2º Sr. Medardo Amador Loto; 4º Sr. Olinson Rodolfo Menéndez; 6º Sr. Soledad Sarmiento; 8º Sr. David Flores Flores; Dejando de asistir con excusa el Sr. Alcalde Municipal Zacarías Asdrubal Hernández. Por ante la suscrita Secretaria que da fe.

- 1º Comprobación del Quorum y Apertura de la sesión por el Sr. Vice Alcalde
 - 2º Oración a Dios por el Regidor N° 2 Sr. Medardo Amador Loto.
 - 3º Lectura, Discusión, Rectificación y Aprobación del Acto Anterior.
 - 4º Solicitudes de Solares:
- ⇒ El jefe de Catastro Municipal Felipe Neri Ballesteros

La vecina Mirlan Lily Espinal Escoto, presento Solicitud para Dominio Compro Venta de un solar solar donde tiene construido su casa de habitación ubicada en el Barrio Brisas de Esquipillas. El

Pleno de la Corporación delega al funcionario respectivo para que realice la medida correspondiente y que informe en la próxima sesión.

5^a Informaciones del Sr. Alcalde Municipal
 ⇒ El Sr. Vice Alcalde Maximiliano Eusebio Rodríguez informa que ingresaron las transferencias correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2017.

⇒ El Sr. Vice Alcalde a petición del Sr. Alcalde solicita la cantidad de Lps. 15,000.00, los cuales serán utilizados como contraparte para proyecto de 50 Ecofogones a 300.00 C/u este proyecto es con APROCAFÉ. Aprobado favorablemente buscar los fondos.

⇒ El Sr. Vice Alcalde informa que del Tribunal Electoral Municipal TEM, le informan que el CEB Gregorio Donaire de Rancho Grande, el cual sirve como centro de votación no tiene luz eléctrica, por lo tanto solicita la instalación provisional del sistema eléctrico de 4 aulas con un presupuesto de Lps. 9,140.00 mas la mano de obra. Aprobado favorablemente por el Pleno de la Corporación Transferir de Construcción de 2 módulos del CEB Rancho Grande.

6^a Informaciones y Mociónes por los Miembros Corporativos.

⇒ El Regidor N° 1 Orvin Alonso Guerrero, pregunta si ya se soluciono reparo el paso del Barrio Brisas de Guayabillas el Sr. Vice Alcalde manifiesta que lo malo que hay es una alcantarilla.

⇒ El Regidor N° 2 Medardo Amador Asto. Informa que en la comunidad de Conupción de la Laguna existe una emergencia ya que con las fuertes lluvias se llevo parte de la tubería del Proyecto de Agua. Por tal razón solicita la cantidad de 55 tubos de 1 pulgada por un valor de Lps. 5,000.00. Aprobado favorablemente.

⇒ El Regidor N° 4 Olinson Rodolfo Mena pregunta a que acuerdo se llevo con el abogado Denis Adalid Sánchez el Sr. Vice Alcalde

le manifesto que aun no se ha ido
También pregunto si ya se hizo el trámite
para el crédito que se va a solicitar
⇒ lo Regidora N.º 6 Soledad Sarmiento Cáceres
manifesto que si se logra hacer el plantel donde
están sacando balastre en el lugar denominado
la balastren del casco Urbano. Ese plantel se
deje para construir una Cancho Multiasos para
los Jovenes del Barrio La Esperanza.

7: Asuntos Varios:

A ⇒ El Auditor Interno sr. Julián Cruz Aceituno
Solicita a través de la Corporación Municipal un
Informe de la Junta de Agua del casco Urbano
del Municipio de Esquíds. Informe Técnico y Financiero

B ⇒ Sugiero se de una revisión de la documentación
de los proyectos de Electrificación y Agua y Fondo
Carretero

C ⇒ También hablo del Manual de Clasificación de Puestos
y Salarios, que se contrate un experto en el tema.

D ⇒ El pleno de la Corporación solicita al encargado
de la UTM un listado de los proyectos que
se realicen para el próximo año,

E ⇒ El Regidor Orvin Alonso Buenro
Propuso al Pleno de la Corporación que se maneje
para el próximo año una feria del café, que
se deje presupuestado lps. 100,000.00 para
poder realizarlo. La Regidora Soledad Sarmiento
que se organice, que se hagan invitaciones específicas
y así girar las invitaciones.

F ⇒ La Encargada de Presupuesto, Santos Sulema
Montes presentó su aprobación y la creación
de las siguientes Modificaciones Presupuestarias 2017.
Transferir de:

Viáticos Nacionales (Alcalde Municipal)

0100 000 003 000 26310 15-013-01 10 0120 - - - - 8,800.00

A: Otros Servicios Técnicos Profesionales

0300 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150 - - - - 8,800.00

Transferir de:

Sueldos Básicos (Vice-Alcalde)

0100 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120 - - - - 11,780.00

A: Sueldos Básicos (encomendado del Servicio de Alcantarillado)

03 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190 - - - - - 11,780.00

Transferir de:

Energía Eléctrica

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 10 0150 - - - - - 400.00

Viajes al exterior (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 26200 15-013-01 10 0810 - - - - - 500.00

Viajes Nacionales (Niñez y Juventud)

06 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0810 - - - - - 124.00

Viajes Nacionales (Auditor Interno)

01 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190 - - - - - 626.00

Jornales (Tesorería)

03 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150 - - - - - 400.00

A: Jornales (UMA)

04 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 - - - - - 7050.00

Transferir de:

Telefonía Celular

04 00 000 001 000 21430 15-013-01 10 0150 - - - - - 726.24

A: Jornales (UMA)

04 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 - - - - - 726.24

A: ~~Don~~ Transferir de: Beneficios (Secretaría Municipal)

01 00 000 005 000 16100 15-013-01 10 0190 - - - - - 3,936.24

A: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.

03 00 000 001 000 23200 15-013-01 10 0150 - - - - - 3,936.24

Transferir de: Viajes Nacionales (contadora/caja Benefic)

03 00 000 005 000 26210 15-013-01 10 0160 - - - - - 800.00

Tintas y Toner para impresoras, fotocopadoras y Multifuncionales

03 00 000 001 000 39620 15-013-01 10 0150 - - - - - 100.00

A: Otros Servicios Técnicos Profesionales

03 00 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150 - - - - - 900.00

Transferir de

Viajes Nacionales (catastro)

03 00 000 008 000 26210 15-013-01 10 0160 - - - - - 753.26

A: Alimentos y otras bebidas para personas

03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 - - - - - 753.26

Transferir de:

Beneficios (Secretaría Municipal)

01 00 000 005 000 16100 15-013-01 10 0190 - - - - - 1463.76

A: Sornales (UMA)

04 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 ---- 1463.76

Transferir de:

Gasolina 03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0450 ---- 2,000.00

A: Alimentos y otras bebidas para personas.

03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 ---- 2,000.00

Transferir de

Viajes Nacionales (UTM)

05 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190 ---- 1,000.00

A: Alimentos y otras bebidas para personas

03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 ---- 1,000.00

Transferir de:

Construcción cerco perimetral Instituto Alejandro Alfaro Arriaga

14 00 003 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ---- 15,660.00

Construcción Tanque de Abastecimiento Agua Potable, La Masica.

14 00 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 15,660.00

A: construcción Sistema de Agua Potable 2da Etapa El Sunco.

14 00 026 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 31,321.50

Transferir de:

construcción Tanque Abastecimiento de Agua Potable La Masica

14 00 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 3,010.00

A: construcción Sistema de Agua Potable 2da Etapa El Sunco

14 00 026 000 001 47210 11-001-01 20 0190 ---- 3,010.00

Transferir de

construcción 2 Aulas CEB Gregorio Domínguez Rancho Grande

14 00 018 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ---- 681.58

Transferir de

Mejoramiento Escuela José Celso del Valle, El Aguacate

14 00 017 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ---- 50,000.00

A: Mejoramiento Escuela El Esfuerzo, Miraflores, El Oro

14 00 058 000 001 47110 11-001-01 20 0190 ---- 50,000.00

Transferir de:

Construcción Canto Multisector los positos

1200 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 9,455.00

A: Construcción Cerro Campo de Fútbol Los Positos

1200 011 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 9,455.00

Transferir de:

Construcción Cancha Multusos Los Positos

1200 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 15,475.00

A: Reconstrucción Puente Hamaca sobre Río Funez
San Nicolas

1200 016 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 15,475.00

Transferir de:

Construcción Cancha Multusos Los Positos

1200 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 1500.00

A: Reconstrucción Puente Hamaca sobre Río Funez,
San Nicolas

1200 016 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 1,500.00

Transferir de:

Construcción Cerro Campo de Fútbol, San Nicolas

1200 009 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 360.00

A: Reconstrucción Puente Hamaca sobre Río Funez
San Nicolas

1200 016 000 001 47210 11-001-01 20 0190 --- 360.00

Transferir de

Construcción Cerro Escuela Pompilio Ortega, El Naranjal

1104 004 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 6,000.00

Mejoramiento Kinder Rubén Cantareno Rincho Grande, Esquivas

1104 015 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 40,000.00

A Subsidios al personal de salud

1100 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690 --- 46,000.00

Transferir de:

Mejoramiento Escuela Pablo Zelaya Sierra, El Playon

1104 002 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 65,000.00

A: Subsidios al personal de Educación

1100 000 002 000 55110 11-001-01 20 0790 --- 65,000.00

Transferir de:

Mejoramiento Escuela Pablo Zelaya Sierra, El Playon

1104 002 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 216.00

A: Mejoramiento Escuela Leon Alvarado Coyolitos

1104 012 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 216.00

Transferir de:

Construcción Sistema de Agua Potable La Unión, El Oro

11 00 005 000 001 47210 11-001-01 0190 - - - - - S. 782.00
 A: construcción Sistema de Agua potable Absorin, Pedernales
 11 00 003 000 001 47210 11-001-01 0190 - - - - - S. 782.00

Transferir de

Mant. Sistema de Aguas Negras y pilas de Oxidación
 14 00 044 001 000 23400 11-001-01 20 0710 - - - - - 1,240.00

A: Mejoramiento Centro Básico Pedro Naro
 Conupción La Laguna

14 00 032 000 001 47110 11-001-01 20 0710 - - - - - 1,240.00

Transferir de:

Construcción Huellas de Acceso al Cementerio General
 Esquivas

14 00 041 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - - 785.50

A: construcción Tanque de almacenamiento de Agua
 B: Quemá Quemá El Pbyon

14 00 057 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - - 785.50

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 POR
 EXCEDER LO PRESUPUESTADO EN LOS INTERESOS DE
 BIENES INMUEBLES RURALES 2017.

INTERESO

Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales

1.7.2.02 01 00 15-013-0110 - - - - - 139,970.08

EGRESO

Energía Eléctrica

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 10 0150 - - - - - 2,053.95

Limpieza, Asco y Fumigación

03 00 000 001 000 23500 15-013-01 10 0150 - - - - - 9,947.10

Otros Servicios Técnicos Profesionales

03 00 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150 - - - - - 38,200.00

Servicios de Transporte.

03 00 000 001 000 25100 15-013-01 10 0150 - - - - - 9,000.00

Publicidad y Propaganda.

03 00 000 001 000 25610 15-013-01 10 0150 - - - - - 3,000.00

Servicio de Internet.

03 00 000 001 000 25700 15-013-01 10 0150 - - - - - 5,053.30

Viajes Nacionales

03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 - - - - - 3,524.00

Jornales UMA

04 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150 - - - - - 2,354.57

Papel Escritorio 03 00 000 001 000 33100 15-013-01 10 0150 - - - - - 600.00

productos de papel y cartón

03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150 - - - - - 334.00

Gasolina

03 00 000 001 000 35640 15-013-01 10 0150 - - - - - 4,900.00

Diésel

03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150 - - - - - 5,000.00

Herramientas Menores

03 00 000 001 000 36400 15-013-01 10 0150 - - - - - 638.00

Tintas y Toner para Impresoras, Fotocopiadoras y Multifuncionales

03 00 000 001 000 39600 15-013-01 10 0150 - - - - - 6,073.73

Sonales (Tesorería)

03 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150 - - - - - 300.00

Construcción Sistema de Agua Potable 2da Etapa Yinitas Ariba, El Oro

14 00 028 000 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - - 48,989.53

Aprobadas favorablemente por el pleno de la Corporación

⇒ La Secretaría Municipal informa que se recibió nota de la Asociación de Municipios de Honduras ANHON que a su letra dice:

Estimado Señor Alcalde

Reciba un cordial saludo de parte de la Asociación de Municipios de Honduras (ANHON) que por mandato legal corresponde a esta Organización la coordinación, reglamentación y desarrollo del Proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Municipalidades de Honduras, solicitamos a usted, apoyarse al artículo 67 A, 67-B y 67-C, que en resumen establece y regula el periodo de transición y traspaso de mando que comprende la finalización e inicio de la gestión municipal.

En esta ocasión le informamos que, en el mes de Octubre del presente, año se inicia la asistencia técnica en 92 municipalidades del país para facilitar este proceso, que consiste en:

1.: Brindar asistencia técnica a la municipalidad a través de la asignación de un consultor, que facilitará el proceso para la elaboración del Informe de Gestión Municipal 2014-2018

2. Llevar a cabo reuniones conjuntas con la Sociedad Civil, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Técnicas y Autoridades de la Corporación Municipal, entente y saliente, para que acompañen el proceso de elaboración del informe.

En tal sentido, reiteramos la petición que se incorpore en el proceso y atiendo al personal consultor designado para este acto, que en próximos días le visitará y apoyará para lograr un proceso transparente y eficiente que se reflejará en un trabajo conjunto para el fortalecimiento municipal y sobre todo alcanzar el beneficio de los pobladores de su municipio.

sin otro particular nos despedimos con muestras de consideración y estima.

Buscar Medida
de Lili Espinales
O Dominio
Compra Venta.

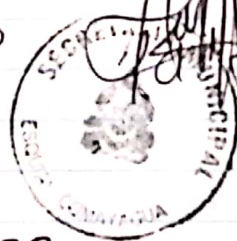
de la Corporación aprueba
proceso de transición 2018.

8:

os que tratar el sr.

sesión a las 12:00 p.m.
los miembros corporativos.

CRVIN 6R.



Acta N° 33

En el Municipio de Esquipas, departamento de Comayagua a los cuatro días del mes de Diciembre del año 2017. Siendo las 10:00 a.m. celebro Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal presidida por el Sr. Alcalde Municipal Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez, con asistencia del

Sr. Vid-Alcalde Maximiliano Eusebio Rodríguez, y de los Regidores por su Orden: 1: Sr. Orvin Alonzo Guerrero Zuniga; 2: Sr. Medardo Amador Jato; 4: Sr. Olinson Rodolfo Menúa; 6: Sr. Soledad Sarmiento Cordero; 8: Sr. David Flores Flores, por ante la suscrita Secretaría que da fe.

- 1: Comprobación del Quorum y apertura de la Sesión por el Sr. Alcalde Municipal
- 2: Oración a Dios por el Regidor N: 4 Sr. Olinson Rodolfo Menúa.
- 3: Lectura, Discusión, Rectificación y Aprobación del acta anterior.
- 4: Solicitudes de Solares.

⇒ Las vecinas Sara Mariela Funez Guerrero y Luz Marina Cabera Trias, presentaron solicitud para Dominio Compra Venta de un solar donde tienen ^{construida} ~~ubicada~~ su casa de habitación la primera ubicada en Barrio Brisas de Guayabillas y la segunda en Barrio la Esperanza. El pleno de la corporación delega al funcionario respectivo para que realice las medidas correspondiente y que informe en la próxima sesión.

⇒ La vecina Matilde Espinal Rivera, presento solicitud de un solar en dominio útil, ubicado en Barrio Brisas de Guayabillas. El pleno de la corporación delega al funcionario respectivo para que realice la medida correspondiente y que informe en la próxima sesión.

⇒ El Jefe de Catastro Municipal Ralphe Nerio Ballesteros, Informo que practico medida de un solar en Dominio Compra Venta.

MIZLIAM Lily ESPINALDES ESCOTO

N: de Identidad 0304-1970-00219; Clave Catastral 0304-0014-00185; Dirección del predio B: Brisas de Guayabillas; Area del Predio: 261.230 m² 374.684 v². Medidas y Colindancias: De la estación 1-2 rumbo S 82°10'16.42"W, con una distancia de 20.266 metros, coordenado Y 1,629.927.7244, coordenada X 459.806.6123. Colinda con propiedad de la Municipalidad de Esquivas; De la Estación 2-3 rumbo S 06°39'23

66" E, con una distancia de 12.258 mts, coordenada Y 1,629,915,5486, coordenada X 459,808.0333 colinda con propiedad, calle Carretera y Municipalidad Esquios. De la estación 3-4 rumbo N 85° 45' 06.87" E con una distancia de 20.282 mts coordenada Y 1,629,917.0510 coordenada X 459,828,2600, colinda con propiedad de la Municipalidad. De la estación 4-1 rumbo N 06° 40' 07.36" W, con una distancia de 13.525 mts coordenada Y 1,629,930,4849 coordenada X 459,826.6893 colinda con propiedad de la Municipalidad. por lo que estando de conformidad, el informe presentado por el SE de Catastro, esta Municipalidad concede el Dominio Compra venta del solar descrito al solicitante, previo pago del impuesto respectivo y por consiguiente la Autorización del Sr. Alcalde Municipal Zacarías Asdrubal Hernández Sánchez, para que proceda a inscribir la Escritura pública del solar al Registro de la propiedad inmueble mediante el traspaso del Dominio que sea desmembrado del terreno propiedad de la Municipalidad, suscrita bajo el N.º tomo 494 del Registro de la propiedad inmueble de la propiedad del departamento y para efectos legales se certifica el punto de acta.

5º Solicitudes de Ayuda.

La Sra. Josefina Toribio Acosta de la comunidad de la laguna 12 de mayo solicitando al pleno de la corporación, un predio ubicado a lado del campo de dicha comunidad. El Sr. Alcalde le manifestó que lo mejor es que se avoque al patronato de la comunidad y que sean ellos que den un informe si se pueden dar o no el predio.

6º Informaciones del Sr. Alcalde.

→ El Sr. Alcalde solicita la cantidad de Lps. 3,000.00 para pago de mano de obra por reparación e instalación de lámparas en diferentes comunidades del Municipio.

⇒ El Sr. Alcalde Municipal en uso de la palabra solicitó la aprobación del Pleno de la Corporación para el Trámite y pago de prestaciones al personal permanente de Planilla de la Municipalidad al 31 de Dic. 2017. Las cuales serán pagadas en enero 2018. El Pleno de la Corporación por unanimidad el trámite y pago de prestaciones.

⇒ Solicita la aprobación de lps. 15,000.00 para pago de técnicos de SAMI en asesoría sobre movimientos que se realicen en el sistema SAMI para el pago de prestaciones a los empleados Municipales, revisión del presupuesto 2018, cierre correspondiente sobre lps. 183,569.50 y manejo de funcionamiento del programa de Tributación y Catastro para implementar el Sistema a partir de Enero del 2018. Aprobado, Favorablemente.

⇒ El Sr. Alcalde presentó las Respuestas a las Observaciones y recomendaciones emitidas en el Dictamen del III Trimestre 2017, con su respectiva documentación soporte. Siendo aprobado favorablemente por el pleno de la Corporación.

7.- Informaciones y Mociónes por los miembros Corporativos

⇒ El Sr. Vice Alcalde Maximiliano Eusebio Rodríguez informó que personeros de la ENEA, se presentaron a la Municipalidad, con el propósito de solicitar un predio de 3x3 para instalar un pluviómetro, el cual servirá para generar información que sirve para estimar la cantidad de agua que ingresa a las centrales hidroeléctricas en tiempo real, para la generación de energía limpia. El pleno de la Corporación acordó donar el predio de 3x3 para la instalación del pluviómetro, en el lugar denominado la Balastera dentro de la posta policial el cual se socializa con la policía preventiva.

⇒ El Regidor N.º 4 Olinson Rodolfo Menúa pregunta si se le va a dar continuidad al proyecto de la comunidad de Miraflores Sarmiento

Caceres, Informo que el Sr. Melvin Carranza tiene en venta predios a lps. 65,000.00 con medida de 20x25, estos predios están ubicados en el Barrio El Corao, sería bueno que la Municipalidad adquiriera unos 2 predios para construir una cancha multiusos, y así dejarlo considerado en el presupuesto 2018.

8º Asuntos Varios:

⇒ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza, presentó el Dictamen de las Observaciones y recomendaciones de Rendición 101 y el enfoque de Avance Fisico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado en el III Trimestre año 2017. El cual fue aprobado favorablemente por el Pleno de la Corporación. En relación al punto N:4 del Dictamen del III Trimestre Acumulado 2017, sobre la ejecución del 50% del valor percibido por transferencias, correspondiente al Programa de la Mujer informamos que en el periodo del IV Trimestre del 2017, se han estado ejecutando Proyectos de Asistencia Social para la Mujer como pisos Saludables, Techos Solidarios, Letrinización y otros para cumplir con la meta del 50% asignado y que se reflejará en la Rendición de Cuentas del IV Trimestre 2017, tomando en cuenta que las transferencias de Julio, Agosto y Septiembre 2017, se recibieron hasta el 10/Nov/2017.

⇒ En cumplimiento con lo establecido en el artículo 67-B y 67C de la Ley de Municipalidades la Corporación Municipal se compromete a:

- Realizar la rendición acumulada año 2017
- Presentar Rendición de Cuentas de los primeros 25 días del mes de Enero 2018
- Entregar el Informe de Gestión Municipal correspondiente al periodo 2014-2018 de la Corporación Municipal saliente.

⇒ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó el Informe Financiero Ingresos y Egresos y Estabilización de Saldos Noviembre 2017.

Saldo al 31-10-2017

1138,491.21 caja

183,569.50

los mes de Noviembre 2017	43,877.00	Atlant. 2016/01/11 Trans.	73,642.90
miércoles	3618,691.07	Atlant. 1100254356	2838,278.92
miércoles	601.61	Atlant. 010120324693 (Pecund)	101,937.43
miércoles	4801,666.89	Atlant. 010120324701	16,564.39
miércoles	1580,693.20	Atlant. 10111010244 UNICEF	6,710.00
miércoles	249.95		
miércoles	3220,723.14		3220,723.14

Aprobados Favorablemente

- ⇒ El Tesorero Municipal informo que ingreso a la cuenta de UNICEF la cantidad de Lps. 15,350.00, la cual se hara una Ampliación ^{Presupuestaria por ser Fondo de Donación}
- ⇒ El Auditor Interno Sr. Julián Cruz Aceituno presento el Informe de Actividades Mensuales correspondiente del 01 al 30 de Noviembre del 2017.

Haciendo las recomendaciones siguientes:

1. Ordenar a los jefes de la UTM, Oficina de la Mujer, Oficina del niño y Adulto Mayor y a la Secretaria Municipal, la entrega inmediata de toda la documentación soporte de los Ordenes de pago solicitada por el Tesorero Municipal, en caso en caso que las misma no se hayan entregado a la fecha de la emisión de este Oficio.
2. Solicitar al Supervisor del Proyecto de Reconstrucción del parque Central de Esquías Segunda Etapa, un Informe de Avance de Obra al mes de Diciembre/2017, que incluya las justificaciones del sobre tiempo de ejecución, la nueva fecha de conclusión de la Obra, Cambios realizados al diseño original y revisión y cambios en el presupuesto.
3. Programar la fecha y la Agenda de la Quinta sesión de Cabildo Abierto para el mes de diciembre/2017.
4. Ordenar de inmediato a quien corresponda, la actualización del Inventario de Activos de la Municipalidad de Esquías, incluyendo los bienes asignados al personal.

- ⇒ El pleno de la Corporación Municipal aprobo la cantidad de Lps. 30,000.00 para una Navidad y compra de luces, el cheque saldra a nombre de la secretaria Municipal Fátima María Méndez

⇒ Así mismo se aprobó la cantidad de
lps. 100,000.00 para patrocinar la feria Patronal
Esquias 2018.

⇒ La Encargada de presupuesto Santos Salame
Morales, presentó para su aprobación las
transferencias y/o creación de las siguientes modificaciones
presupuestarias:

Transferir de:

Sueldos Básicos (Alcalde Municipal)

0100 000 002 000 11100 11-001-01 10 0120 ----- 8,765.00

Sueldos Básicos (Vice-Alcalde Municipal).

0100 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120 ----- 3,220.00

Sueldos Básicos (Auditor Interno)

0100 000 004 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 14,300.00

Sueldos Básicos (Tesorero Municipal)

0300 000 001 000 11100 11-001-01 10 0150 ----- 12,600.00

Sueldos Básicos (Aseadora y Consejo)

0300 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 7,400.00

Sueldos Básicos (Jardinero Municipal)

0300 000 003 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 6,000.00

Sueldos Básicos (Unidad Ambiental Municipal)

0400 000 001 000 11100 11-001-01 10 0410 ----- 8,530.00

Sueldos Básicos (Secretaría/Asistente UTM)

0500 000 002 11100 11-001-01 10 0190 ----- 8,530.00

Sueldos Básicos (Niñez y Juventud)

0600 000 001 000 11100 11-001-01 10 0810 ----- 8,530.00

Sueldos Básicos (Oficina de la Mujer)

0600 000 003 000 11100 11-001-01 10 0810 ----- 8,530.00

Herramientas Menores

0300 000 001 000 36400 11-001-01 10 0190 ----- 150.00

A: Sueldos Básicos (Secretaría Municipal)

0100 000 005 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 5400.00

Sueldos Básicos (Biblioteca Municipal)

0100 000 006 000 11100 11-001-01 10 0190 ----- 3,220.00

Sueldos Básicos (Contador/Caja General)

0300 000 005 000 11100 11-001-01 10 0160 ----- 13,200.00

Sueldos Básicos (Secretaría de Justicia)

0300 000 011 000 11100 11-001-01 10 0220 ----- 12,000.00

Sueldos Básicos (Presupuesto)

0300 000 006 000 11100 11-001-01 10 0220 ----- 8,800.00

Sueldos Básicos (Alcalde Auxiliar - - - - -)

03 00 000 012 000 11100 11-001-01 10 0020 - - - - 6,000.00

Sueldos Básicos (Administración Tributaria)

03 00 000 007 000 11100 11-001-01 10 0150 - - - - 12,795.00

Sueldos Básicos (catastro)

03 00 000 008 000 11100 11-001-01 10 0160 - - - - 8,530.00

Sueldos Básicos (Asistente de catastro)

03 00 000 009 000 11100 11-001-01 10 0150 - - - - 8,300.00

Sueldos Básicos (Director de Justicia)

06 00 000 010 000 11100 11-001-01 10 0020 - - - - 8,530.00

Transferir de:

Viajes Nacionales (Alcalde Municipal)

01 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0120 - - - - 2,470.00

A: Sornales (LUNA)

04 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 - - - - 2,470.00

Transferir de:

Viajes Nacionales (Alcalde Municipal)

01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0120 - - - - 500.00

A: Viajes Nacionales (Tesorería Municipal).

03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 - - - - 500.00

Transferir de:

Telefonía Fijo

01 00 000 001 000 21420 15-013-01 10 0150 - - - - 250.00

A: Productos de papel y cartón

03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150 - - - - 250.00

Transferir de:

Telefonía Fijo

03 00 000 001 000 21420 15-013-01 10 0150 - - - - 420.00

productos de papel y cartón

03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150 - - - - 70.00

Montas para vehículos Terrestres livianos

03 00 000 001 000 33410 15-013-01 10 0150 - - - - 490.00

A: Telefonía Celular

03 00 000 001 000 21430 15-013-01 10 0150 - - - - 420.00

Útiles de Escritorio, Oficina y enseñanza

03 00 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150 - - - - 560.00

Transferir de:

limpieza, Aseo y Fumigación

03 00 001 000 000 23500 15-013-01 10 0150 - - - - 200.00

limpieza

0300 000 001 000 33100 15-013-01 10 0150 --- 500.00
Transferir de:
Papel de Escritorio
0300 000 001 000 33100 15-013-01 10 0150 --- 500.00
A: Limpieza, Asco y fumigación
03 00 000 001 000 33500 15-013-01 10 0150 --- 500.00

Transferir de:
Ceremonia y Protocolo
03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 0150 --- 120.00
A: Limpieza, Asco y Fumigación
03 00 000 001 000 33500 15-013-01 10 0150 --- 120.00

Transferir de:
Otros servicios Técnicos Profesionales
03 00 000 001 24900 15-013-01 10 0150 --- 6,200.00
A: Ayudas sociales a personas.
03 00 000 001 000 51220 15-013-01 10 0150 --- 6,200.00

Transferir de:
Alimentos y otras bebidas para personas.
0300 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 --- 600.00
A: Viajes Nacionales (Oficina de la Mujer)
0600 000 002 000 26210 15-013-01 10 0810 --- 600.00

Transferir de:
Productos de papel y cartón
03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150 --- 250.00
A: viajes Nacionales (Oficina de la Niñez)
0600 000 001 000 26210 15-013-01 10 0810 --- 250.00

Transferir de:
Const. 2 aulas Centro de Educación Básica Gregorio Domínguez Rancho Grande
1400 005 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 12,048.96
A: construcción Sanitarios CEB - Gregorio Domínguez Rancho Grande
1400 018 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 12,048.96

Transferir de:
Const. 2 aulas Centro Educación Básica Gregorio Domínguez Rancho Grande.
1400 005 000 001 47110 11-001-01 20 0790 --- 15,860.00
A: Mejoramiento Centro Básico Gregorio Domínguez R. G.
1400 054 000 001 47110 11-001-01 20 0710 --- 15,860.00

Transferir de:
Ampliación Red Eléctrica El Comal, Rancho Grande.

1400 006 000 ~~004~~ 001 47210 15-013-01 20 0190 - - - - 9,119.50
A: Mejoramiento Escuela Ramón Villeda Morales
Hacienda Vieja

1400 012 000 001 47110 15-013-01 20 0190 - - - - 9,119.50
Transferir de:

construcción Cancha Multiusos Los Positos

1200 001 000 001 47210 11-001-01 10 0190 - - - - 9,986.60

A: construcción Cerco Campo de Fútbol Los Positos.

1200 011 000 001 47210 11-001-01 10 0190 - - - - 9,986.60

Transferir de:

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken, Esquíás

1200 007 000 001 47110 11-001-01 20 0190 - - - - 130,000.00

A: Reconstrucción Parque Central 2da Etapa Esquíás

1200 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 130,000.00

Transferir de:

Mejoramiento Biblioteca Pública Riecken, Esquíás

1200 007 000 001 47110 11-001-01 20 0190 - - - - 165.67

A: compra de lámparas alumbrado público (prevención Violencia)

1200 012 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 165.67

Transferir de:

Fortalecimiento Areas verdes Casco Urbano Esquíás

1300 002 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 7,175.00

A: Mantenimiento de calles Internas Casco Urbano, Esquíás

1300 004 001 000 23400 11-001-01 20 0190 - - - - 7,175.00

Transferir de:

Estudio levantamiento Catastral 3ra. Etapa Esquíás (Análisis de
Factibilidad)

1300 003 001 000 24200 11-001-01 20 0190 - - - - 25,000.00

A: Estudio levantamiento Catastral 3ra. Etapa Esquíás
(servicios Técnicos)

1300 003 001 000 24900 11-001-01 20 0190 - - - - 25,000.00

Transferir de:

construcción tanque Distribución de Agua potable Zapote Arriba

1100 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 99,000.00

Apoyo Campañas del Sector Salud

1100 000 006 000 55110 11-001-01 20 0190 - - - - 594.28

A: subsidios al personal de salud

1100 000 001 000 55110 11-001-01 20 0610 - - - - 90,594.28

Transferir de: const. Red Eléctrica 2da Etapa El Aguacate zona El Oro.

1100 000 001 47210 11-001-01 20 0190 - - - - 117,450.00

A: Subsidios al Personal de Educación

11 00 000 002 000 55110 11-001-01 20 0790 117,400.00

Transferir de:

Apoyo campañas del sector salud.

11 00 000 006 000 55110 11-001-01 20 0610 3,400.00

A: Programa de becas Sociales

11 00 000 003 000 54110 11-001-01 20 0790 3,400.00

transferir de:

Mantenimiento de Calles Casco Urbano Esquíos

11 02 012 001 000 23400 15-013-01 20 0190 5,120.00

A: Mantenimiento Red vial Agua Dulce, Rancho Grande

11 02 016 001 000 23400 15-013-01 20 0190 5,120.00

Transferir de:

construcción Caja Puente concepción La Laguna Esquíos

11 02 015 000 001 47210 11-001-01 20 0190 19,025.00

A: Mantenimiento de calles Casco Urbano, Esquíos

11 02 012 001 000 23400 11-001-01 20 0190 19,025.00

transferir de: construcción cancha Multiusos Los Positos.

12 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 0190 100,000.00

construcción obra campo de Fútbol B= Luega, Concepción de La Laguna.

12 00 002 000 001 47210 11-001-01 20 0190 100,000.00

Mantenimiento Parque Central Rancho Grande, Esquíos

12 00 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 50,000.00

A: Reconstrucción Parque Central 2da Etapa Esquíos

12 00 004 000 001 47210 11-001-01 20 0190 250,000.00

Transferir de: Red vial (Emergencias)

11 02 007 000 0001 47210 11-001-01 20 0190 51,750.00

A: Mantenimiento Red vial Zona El Oro

11 02 001 001 000 23400 11-001-01 20 0190 51,750.00

Transferir de:

Construcción Sistema de Agua Potable La Unión, El Oro

11 00 005 000 001 47210 11-001-01 20 0190 4,500.00

A: construcción Sistema de Agua Potable Absinia, Jeldadinitas

11 02 003 000 001 47210 11-001-01 20 0190 4,500.00

Transferir de:

Ampliación Red Eléctrica B= Las Dantas, Rancho Grande

11-01 016 000 001 47210 11-001-01 20 0190 3,000.00

A: Mantenimiento Red Eléctrica Concepción Laguna.

11 01 021 001 000 23400 11-001-01 20 0190 3,000.00

Transferir de: Gasolina

0300 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150 ---- 2,000.00

A: Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales.

03 00 000 001 000 33100 15-013-01 10 0150 ---- 2,000.00

Transferir de:

Ceremonial y Protocolo

03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 0150 ----- 2,000.00

A: Herramientas Menores

03 00 000 001 000 36400 15-013-01 10 0150 ---- 2,000.00

AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 POR
EVEDER LO PROSUEPSTADO EN EL IMPUESTO
SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
INGRESO

Impuesto Selectivo a los servicios de Telecomunicaciones

1.7.6.01.0100 15-013-0110 ----- 300,000.00

EGRESO

Energía Electrica

03 00 000 001 000 21100 15-013-01 10 0150 ----- 5,000.00

Telefonia Fija

03 00 000 001 000 21420 15-013-01 10 0150 ---- 2,500.00

Telefonia Celular

03 00 000 001 000 21430 15-013-01 10 0150 ---- 2,500.00

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transp.

0300 000 001000 23200 15-013-01 10 0150 ---- 45,836.00

Viajes Nacionales (contador/aux General) ---- 3,000.00

limpieza Aseo y fumigación

0300 000 001000 23500 15-013-01 10 0150 ---- 12,000.00

Otros servicios Técnicos Profesionales

0300 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150 ---- 18,000.00

Publicidad y propaganda.

0300 000 001 000 25610 15-013-01 10 0150 5,632.00

Viajes Nacionales (Tesoreria)

0300 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150 ---- 2,500.00

Servicios de Internet.

03 00 000 001 000 25700 15-013-01 10 0150 ---- 5,632.00

Sonales (UMA)

0400 000 001 000 12200 15-013-01 10 0410 ---- 10,000.00

Alimentos y otras Bebidas para personas.

03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150 ---- 2,500.00

03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 0150 ---- 35,000.00

Fosfolino

0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150 ---- 3,000.00

Diesel,

0300 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150 ---- 10,000.00

Ayuda social a Personas.

03 00 000 001 000 51220 15-013-01 10 0150 ---- 2,500.00

Mantenimiento Sistema de Aguas Negras y Pilas de Orduña.

Esquías

1400 044 001 000 23400 15-013-01 10 0150 ---- 10,500.00

Sornales (Tesorería)

0300 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150 ---- 6,000.00

Servicios de Transporte

03 00 000 001 000 25100 15-013-01 10 0150 ---- 20,000.00

Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales.

0300 000 001 000 23100 15-013-01 10 0150 ---- 3,030.00

Disminución y Ampliación (otros Servicios Técnicos) AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2017.

Disminución al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2017.

Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, desvascar, limpiar y pulir cereales y semillas.

11.7.1.01.07.00 15-013-01 ---- 36,572.70

Ampliación Red Eléctrica, Pozo Dulce # 2

1400 011 000 001 47210 15-013-01 20 0190 ---- 36,572.70

Ampliación Al Presupuesto de Ingresos y Egresos Año 2017.

Elaboración de productos de molinería, harina, forrajes, desvascar, limpiar y pulir cereales y semillas.

11.7.1.01.07.00 15-013-01 ---- 36,572.70

Otros Servicios Técnicos Profesionales

0300 000 001 000 24900 15-013-01 ---- 36,572.70

Aprobadas favorablemente.

⇒ La Secretaría Municipal dio a conocer como quedo integrado el Comité proferia 2018.

Presidente: Samuel Eusebio Sánchez

Secretaría: Aida Mariela Hernández

Tesorero: David Buezo

Fiscal: Oswaldo Oliva

Colaboradores:

- Sherly Marisol Mejía

- Hinner Guerrero

- Elín Lidia Hernández